



Especificaciones:

Simbología arquitectónica

	Elemento arquitectónico
	Acotación indicada en unidades según plano
	Muro estructural o de carga según cálculo
	Muro (Ver detalles en plano de acabados)
	Ventana
	Malta ciclónica
	Lineas e indicadores de proyección
	Linea de corte
	Linea de sección arquitectónica consecutiva

Texto 01

Indica título general, detalle consecutivo o referencia gráfica.
 Describe brevemente el contenido o refiere la información complementaria.
 Indica escala de representación gráfica.

Legend:

- Indicador de nivel en planta y en alzado
- Indica nivel de bodega pluvial
- Indica nivel de bodega sanitaria
- Indica nivel de bodega hidráulica
- Indica nivel de retención
- Indica nivel tope de techo bajo de estructura
- Indica nivel tope de techo alto de estructura
- Indica nivel tope de concreto
- Indica nivel de piso terminado
- Indica nivel de acabado terminado
- Indica nivel de plafón
- Indica nivel de arrastre
- Indica nivel de tapa de registro
- Indica nivel de perfil
- Indica nivel de muro
- Indica nivel de perfil
- Indica nivel de guarnición
- Indica nivel de rasante en vialidad

- NOTAS GENERALES:**
- Las cotas rigen al dibujo.
 - Las cotas están en centímetros.
 - Los niveles están en metros.
 - Las medidas se verificarán en obra.
 - Se verificarán ángulos y niveles en obra.
 - Todos los niveles y medidas deberán considerarse a partir del Nivel de Piso Terminado (NPT).

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- La cantidad de escaleras o pendientes de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al NPT indicado. En escaleras, indicar un sentido no marcado a los lados y sus tramos (resultantes) no deberán ser de mayor de 1.20 m.
- Se deberán respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de forma, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre el contratista y la supervisión.
- Verificar las medidas para el docente antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Los planos arquitectónicos rigen a los demás, corroborar con planos complementarios.
- Las cotas se fijarán en las condiciones para evitar ser cuestionadas, y se sustentarán los rizados, así como también se garantizará la distribución homogénea del concreto, referencias a las recomendaciones estructurales y por parte del proveedor.
- Las medidas deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, a menos de una indicación diferente (sistema inglés).
- Las medidas presentadas en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1/8" en cualquier caso, salvo por otras indicaciones, dentro del sistema construido.
- Las partes de este proyecto, deberán ser interpretadas en unidades del sistema métrico decimal, y especificaciones técnicas que deben seguir las tuberías, ubicación de accesorios, y especificaciones técnicas de cada plano, pudiendo tener aplicaciones de acuerdo al proceso constructivo, las cuales serán evaluadas por el supervisor en conjunto con la empresa contratista.
- La coordinación, supervisión y control, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, debiendo ser detectados por persona calificada de acuerdo a los instrumentos que emanan de la ley de obra pública vigente.
- Las condiciones existentes en el "campo" relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para ordenarse la posición final de éstos, así como también tendrán que ser verificados por la supervisión y el encargado autorizado por la empresa contratista para mantener la correcta ejecución del proyecto.
- Cualquier modificación que surta de esta breve indicación escrita y la posterior autorización por parte del departamento de proyectos, se indicará fecha y propuesta de cambio a efectuar, así como el motivo y responsable de la propuesta de cambio.
- Cualquier cambio en las especificaciones de cualquier ingeniería, ítem, ubicación, posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien lo autoriza (supervisión, residencia, contratista, Etc.), destinando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones, además en caso de no haberse autorizado por escrito, no responderá a una probable interferencia con el proceso constructivo que justifique plenamente la modificación.

Nombre del proyecto:
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
 Alzados arquitectónicos

No. Contrato:
 DOP1-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área:	Responsable del proyecto:
Arq. Alejandro Tapia Olarra	Arq. Guillermo Pacheco Gonzalez

Ubicación:
 Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:  Fecha: Septiembre 2023
 Escala: 1:125
 Acotaciones: cm Clave: ALZ-02
 Revisión: -



Alzado Este
 Cruz Verde Sur
 Esc. 1:125



Alzado Oeste
 Cruz Verde Sur
 Esc. 1:125



Alzado Servicios Generales
 Cruz Verde Sur
 Esc. 1:125